



EXPTE. D. 1069 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito, reconocimiento y homenaje a todos los
trabajadores públicos y privados, al celebrarse el próximo 1° de Mayo
el "*Día Internacional del Trabajador*."

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad recordar y homenajear a todos los trabajadores públicos y privados, al cumplirse el 1º de mayo próximo, 124 años del "Día Internacional del Trabajador".

La historia marca la "*Revolución de Haymarket*" y los "*Mártires de Chicago*" como una creciente en la reivindicación del trabajador.

La historia de los "Mártires de Chicago" comienza en una convención de la Federación de Trabajadores de Estados Unidos y Canadá que llevó a defender la jornada laboral de 8 horas por esos años, de 10 a 16 horas.

La Federación determinó que la jornada de 8 horas entraría a regir desde el 1º de mayo de 1886 y si no se respetaba esa decisión se iba a la huelga.

En 1886 el Presidente de los EE.UU Andrew Jonson promulgó la Ley llamada "Ley Ingersoll", estableciendo la jornada de ocho horas diarias de trabajo, pero esa misma no se cumplió, dando origen a una movilización de trabajadores.

El episodio más lamentable de esta lucha fueron los hechos que sucedieron en plaza de Haymarket en Chicago, donde más de 20.000 personas fueron reprimidas.

Por lo ocurrido, el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en Paris en 1889, acordó celebrar el "Día del Trabajador" el 1º de Mayo de cada año.

En 1954, la Iglesia Católica bajo el mandato del Papa Pio XII, apoyó implícitamente esa fecha al declarar ese día como "Festividad de San José Obrero"



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hoy, a 124 años de aquella sangrienta huelga, los trabajadores organizados, más allá del género y la especialidad, luchan para una inserción social digna y sustentable a través del tiempo.

Es por todo lo expresado que homenajeamos y recordamos a todos los trabajadores para que cada uno tenga la oportunidad de crecer bajo el marco de las leyes laborales.

Por las consideraciones vertidas, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.